



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 06 JUN 2019

VISTO el expediente D.P.P. N° 100/2019 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA OPERATIVA DEL AÑO 2018 - ART. 20 INC. A) CCT- DPP", y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución D.P.P. N° 638/2019 obrante a fojas 22/43 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 03/2019 destinado a la adquisición de indumentaria operativa de trabajo para el personal de la Delegación del Puerto de Ushuaia de la Dirección Provincial de Puertos, con un Presupuesto Oficial de Pesos UN MILLÓN DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 1.016.000,00).

Que luego del dictado de la Resolución mencionada precedentemente se ha detectado que el ANEXO III – FORMULARIO DE COTIZACION, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que forma parte integrante de la misma, se han omitido los renglones 2 y 3, siendo menester incluirlos en dicho formulario.

Que la modificación del Formulario de Cotización es acorde al listado de indumentaria establecida por el CCT de la DPP.

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la presente Adenda al ANEXO III – FORMULARIO DE COTIZACION, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que forma parte integrante de la Resolución D.P.P. N° 638/2019.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 3080/2015 y de lo previsto en el artículo 6° de la Ley Provincial N° 69.

D.P.P.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
RESUELVE

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2

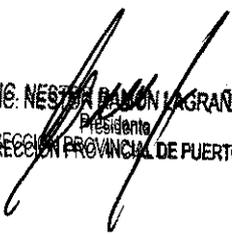
ARTICULO 1º.- Reemplazar el ANEXO III – FORMULARIO DE COTIZACION, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Resolución D.P.P. Nº 638/2019, por el FORMULARIO DE COTIZACION que forma parte integrante de la presente como Anexo I, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Difundir dicha modificación a la página de la Dirección Provincial de Puertos y a Difusión Compras para la página de compras Oficial de la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia.
Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN D.P.P. Nº 0660 /2019

D.P.P.



LIC. NESTOR RAMÓN LAGRANA
Presidente
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



0 6 6 0

ANEXO I de la Resolución D.P.P. N° /2019

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

OFERENTE:

N° DE CUIT:

DOMICILIO:

DESCRIPCIÓN				
Renglón	Cantidad	OBJETO	Precio Unitario	Precio Total
1	34	Pares de Zapatos formales, de hombre, preferentemente de cuero, con suela de goma antideslizante, color negro. Talles: 40 (4 pares), 41 (6 pares), 42 (5 pares), 42,5 (6 pares), 43 (10 pares) y 44 (3 pares).		
2	34	Pares de botas de trekking de hombre, impermeables, preferentemente confeccionadas con Gore-Tex, caña baja, color marrón, negro o gris. Talles: 40 (4 pares), 41 (6 pares), 42 (5 pares), 42,5 (6 pares), 43 (10 pares) y 44 (3 pares).		
3	34	Chalecos de hombre, de abrigo ligero acolchado (de pluma o guateado), con cierre, color azul. Talles: M (3 unidades), L (13 unidades), XL (14 unidades), XXL (3 unidades), XXXL (1 unidad).		
4	136	Camisas de hombre, mangas largas, tela antiarrugas, con bolsillo, preferentemente de poliéster y algodón color celeste de poliéster y algodón, color celeste. Talles: M (12 unidades), L (64 unidades), XL (48 unidades), XXL (12 unidades).		
5	102	Pantalones de hombre, tipo sport clásico, de gabardina, color azul. Talles: 42 (9 unidades), 44 (36 unidades), 46 (27 unidades), 48 (9 unidades), 50 (6 unidades), 52 (doce unidades), 56 (3 unidades).		
6	4	Pantalones térmicos de hombre, tipo cargo, color azul. Talles: 44 (1 unidad), 46 (2 unidades), 52 (1 unidad).		
7	3	Pares de zapatos formales de mujer, taco medio, preferentemente de cuero, con suela de goma, tipo stillito, mocasín o botinetta, color negro color negro. Talles: 36 (1 par) y 37 (2 pares).		
8	3	Pares de botas de invierno, de mujer, de cuero, con revestimiento sintético, suela de goma, con cordones e impermeables, color marrón, negro o gris. Talles: 36 (1 par) y 37 (2 pares).		
9	3	Sacos de vestir de mujer, tipo blazer, entallado, color negro. Talles: XS (2 unidades) y M (1 unidad).		
10	6	Camisas mangas largas de mujer, preferentemente de poliéster y algodón, corte entallado, color celeste o blanco. Talles: XS (4 unidades) y M (2 unidades).		
11	9	Pantalones de jean de mujer, tipo chupin o recto, elastizado, tiro bajo o medio, color azul o negro. Talles: 36 (6 unidades) y 40 (3 unidades)		
12	6	Remeras de mujer, 100 % algodón, cuello redondo, color blanco. Talles: XS (4 unidades) y M (2 unidades).		
TOTAL				

D.P.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Importa la presente propuesta la suma de PESOS _____
_____ (\$ _____).

Se acompaña _____ *(indicar si es
en Efectivo, Aval Bancario o Seguro de Caución y sus datos en cada caso)* por
la suma de PESOS _____
(\$ _____), en concepto de Garantía de Oferta, del uno por ciento (1%)
del valor de la oferta.

PLAZO DE ENTREGA:

PLAZO MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Firma

Aclaración de firma

D.P.P.

LIC. NESTOR RAMON LAGRANA
Presidente
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS